

C.A. de Santiago

Santiago, treinta de noviembre de dos mil veintidós.

Proveyendo a los folios N°34 y N°35, a todo, téngase presente.

Vitos:

Se confirma la sentencia apelada de cinco de diciembre de dos mil diecinueve, dictada por el Juzgado de Policía Local de Huechuraba, rol N°3755-2019.

Regístrese y devuélvase.

N°Policia Local-392-2020.